

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
ALEXANDER von HUMBOLDT**

**ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
No. 001 DE MARZO 18 DE 2025**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA  
DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT.**

El Consejo Superior Universitario de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt en uso de sus facultades legales, estatutarias y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Consejo Superior Universitario, es la suprema autoridad administrativa de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt y es el organismo encargado de orientar las políticas establecidas por los estatutos,
2. Que el art. 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria definiendo que: "... Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley,
3. Que, de acuerdo con los estatutos, - Artículo 37, literal a: Es función del Consejo Superior: "Darle orientación ideológica y filosófica a la Corporación, de acuerdo con el querer mayoritario de los miembros del consejo superior",
4. Que, de acuerdo con los mismos estatutos, - Artículo 37 literal j, es función del Consejo Superior, "Formular y evaluar periódicamente las políticas académicas, económicas y administrativas de la Corporación,
5. Que, en la misión, la visión, el PEI, el PDI y la propuesta de valor se describe a la Corporación como una Institución orientada a la formación integral de profesionales de alta calidad y resalta la relación universidad, estado, sociedad, para aportar en la transformación social,
6. Que el Consejo Superior en sesión del 18 de marzo de 2025, revisó y aprobó la propuesta presentada el rector para la implementación de la política de internacionalización con vigencia 2025-2035,



Corporación  
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
Alexander von Humboldt

7. Que, una vez verificado por parte del Consejo, que la política propuesta está planteada para dar cabal cumplimiento a los parámetros propuestos del PEI, del PDI y los principios, valores, misión y visión de la Corporación,

### **ACUERDA:**

**ARTICULO 1.:** Aprobar las modificaciones y actualizaciones propuestas, sobre la política de internacionalización, la cual se transcribe en el presente acuerdo:

### **INTRODUCCIÓN**

El proceso de internacionalización de la educación superior en el territorio nacional se configura como fundamental para reconocer la realidad territorial, cultural y la diversidad de Colombia. Este reconocimiento permite, primero, desarrollar la articulación necesaria entre lo internacional y los desafíos de carácter regional y local; segundo, formar un talento humano competente capaz de afrontar los desafíos profesionales de la era de la globalización; y, tercero, consolidar la gobernanza necesaria a nivel nacional para apalancar procesos de internacionalización desde y para el país, con el objetivo de desarrollarla presente hoja de ruta con perspectiva territorial al 2034.

La internacionalización de la educación superior juega un papel crucial en la democratización del acceso al conocimiento y a la educación superior, al abrir puertas a oportunidades educativas que trascienden fronteras y contextos socioeconómicos. En Colombia, este proceso se presenta como una herramienta estratégica no solo para mejorar la calidad académica y fortalecer la competitividad global del país, sino también para reducir las barreras que históricamente han limitado el acceso a la educación superior de calidad.

### **PRINCIPIOS**

#### **Interculturalidad**

El principio de la interculturalidad reconoce a la diversidad cultural como un recurso invaluable que aporta riqueza a la experiencia educativa y contribuye al desarrollo integral de los individuos. La interculturalidad guía la visión de la internacionalización como un medio para establecer conexiones significativas entre diversas culturas, fomentando un diálogo auténtico y respetuoso entre estudiantes, profesores y personal de diferentes orígenes culturales. Este principio busca fomentar la creación de entornos donde se celebre y valore la multiplicidad de perspectivas, tradiciones y conocimientos. En este contexto, la internacionalización se convierte en un espacio de enriquecimiento mutuo, promoviendo la comprensión intercultural y cultivando la formación de ciudadanos globales capaces de abordar los retos del mundo contemporáneo con sensibilidad y apertura hacia la diversidad cultural y la apreciación de la riqueza proporcionada por las diferencias.



Corporación  
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
Alexander von Humboldt

### **Integración regional**

El principio de integración regional en la política de internacionalización de la educación superior de Colombia busca fortalecer los lazos académicos y científicos con los países de América Latina y el Caribe, promoviendo la cooperación entre instituciones de la región y resaltando la importancia de la cooperación Sur-Sur en los procesos de cohesión regional. Este enfoque permite a las instituciones de educación superior colombianas establecer redes de colaboración para enfrentar desafíos comunes, impulsar la movilidad académica y compartir conocimientos y buenas prácticas. La cooperación Sur-Sur, en este contexto, resulta esencial, ya que facilita el intercambio de experiencias y soluciones adaptadas a las realidades socioeconómicas y culturales compartidas por los países del hemisferio sur, promoviendo un crecimiento conjunto y equitativo. La integración regional se basa en la convicción de que la cooperación entre países vecinos mejora la calidad educativa, promueve el desarrollo sostenible y fomenta la inclusión y la equidad. A través de alianzas estratégicas, proyectos de investigación conjuntos y programas académicos colaborativos, este principio aspira a crear un espacio común de educación superior en la región, eliminando barreras geográficas y económicas y facilitando el acceso y el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores. De este modo, se refuerza no solo la posición de Colombia en el ámbito global, sino también la cohesión regional, promoviendo el crecimiento conjunto en beneficio de todos los países participantes.

### **Interdisciplinariedad**

La internacionalización se concibe como un catalizador para la interacción y la integración de diversas disciplinas, fomentando la sinergia entre campos del saber. La internacionalización, desde esta perspectiva interdisciplinaria, se convierte en un medio para abordar problemáticas complejas desde múltiples perspectivas, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos globales con enfoques holísticos e innovadores. Se pretende crear un entorno que cultive la interdisciplinariedad como un motor para la excelencia académica y la resolución efectiva de problemáticas globales.

### **Inclusión y Democratización del acceso**

Este principio, enfocado en garantizar el acceso equitativo a la educación superior, busca promover la diversidad y la integración de personas de diferentes contextos socioeconómicos, étnicos, culturales y de género en los procesos de internacionalización. Además de fomentar prácticas inclusivas en la enseñanza, en la investigación y en la extensión internacional, esta política subraya la importancia de democratizar el derecho a la educación superior mediante una internacionalización que responda a las realidades territoriales de Colombia. Así, se promueve una internacionalización que no solo facilite el acceso a oportunidades globales, sino que también respete y atienda las particularidades



Corporación  
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
Alexander von Humboldt

de los diversos contextos locales del país, creando ambientes educativos que valoren la diversidad y contribuyan al desarrollo integral de todos los individuos.

### **Intencionalidad**

El principio de la intencionalidad destaca la necesidad de abordar este proceso con un enfoque deliberado y estratégico al integrar perspectivas internacionales e interculturales en la educación superior. Se reconoce que la internacionalización no debe ser pasiva, sino un compromiso proactivo que responda a ejercicios de planeación que establezca metas, objetivos, y asignación adecuada de recursos. La intencionalidad también implica considerar cuidadosamente cómo las acciones de internacionalización se alinean con la misión y visión de las IES, asegurando coherencia y cohesión en la implementación de políticas y programas. Además, las estrategias intencionales son fundamentales para aprovechar al máximo los beneficios de la internacionalización, ya que se orientan hacia el fortalecimiento institucional, la mejora de la calidad académica y la preparación de la comunidad educativa para los desafíos globales.

### **Corresponsabilidad y articulación de actores**

La internacionalización constituye un compromiso compartido entre diversos actores, como instancias gubernamentales, redes, asociaciones e IES. Al interior de las IES, este compromiso abarca tanto a las directivas como a los estudiantes, el personal académico y administrativo, así como a las comunidades locales, nacionales e internacionales con las que interactúa la IES. Este principio resalta la importancia de asumir roles activos en la construcción de puentes globales, asegurando que la internacionalización no solo contribuya al enriquecimiento académico, sino también al bienestar y desarrollo integral de todas las partes involucradas.

### **Solidaridad**

El principio de solidaridad se entiende a través de la cooperación horizontal, el diálogo entre pares y el intercambio de conocimientos entre instituciones de educación superior (IES). Este enfoque promueve una colaboración igualitaria entre instituciones de distintos países, donde el intercambio no solo se limita a la transferencia de información, sino que también implica una construcción conjunta de soluciones y la generación de nuevo conocimiento. Además, se debe promover ejercicios solidarios como la internacionalización en casa, asegurando que las experiencias globales lleguen a las aulas en territorios rurales o menos favorecidos, a través de la movilidad virtual y programas que incluyan la movilidad de estudiantes y profesores extranjeros hacia estas regiones.

### **Reconocimiento del contexto**

El principio fundamental del reconocimiento del contexto significa que cada institución educativa y su entorno operativo tienen características distintivas que están arraigadas en la cultura, el territorio y los problemas locales. Al reconocer



Corporación  
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
Alexander von Humboldt

cada entorno, buscamos construir puentes que conecten a la internacionalización con los territorios sin imponer uniformidad, fomentando la adaptabilidad y la flexibilidad en la vinculación internacional. Desde esta perspectiva, la internacionalización es un proceso colaborativo y beneficioso que aprovecha las fortalezas locales y permite el intercambio de conocimientos y experiencias, siempre reconociendo y respondiendo a un contexto.

## **OBJETIVO**

Establecer lineamientos que respalden a la Corporación Universitaria Empresaria Alexander von Humboldt en la organización efectiva de sus procesos internos de internacionalización de acuerdo con sus contextos y capacidades. Esto permitirá fusionar la perspectiva global con las necesidades de la institución y la región, contribuyendo al fortalecimiento y posicionamiento de la Humboldt en el ámbito nacional e internacional.

### **Objetivos específicos**

1. Desarrollar lineamientos que simplifiquen y promuevan la adopción efectiva de estrategias de internacionalización en la Humboldt, brindando orientaciones específicas para asegurar una integración exitosa en los procesos institucionales, siempre respetando la autonomía universitaria.
2. Desarrollar mecanismos efectivos para coordinar las acciones de internacionalización entre distintos actores del sistema educativo colombiano, promoviendo la creación de sinergias y colaboraciones estratégicas a nivel nacional y en los diferentes territorios, con el objetivo de maximizar el impacto de estas acciones.
3. Implementar estrategias de promoción y posicionamiento a nivel global desde la Humboldt, destacando las fortalezas académicas, investigativas y culturales.

## **EJES PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN**

### **Eje 1. Territorio e Internacionalización**

Este eje busca establecer un vínculo sólido entre la Humboldt y su entorno local, regional y nacional, reconociendo que la internacionalización no solo se limita a la proyección global, sino que también debe tener un impacto significativo en el territorio circundante. En este contexto, se exalta la importancia de crear alianzas estratégicas entre la Humboldt y actores locales, como empresas, organizaciones gubernamentales y la sociedad civil. Estas alianzas no solo buscan fortalecer el tejido social y económico del territorio, sino también enriquecer la experiencia académica de los estudiantes a través de proyectos locales e internacionales. Asimismo, el eje destaca la importancia de adaptar la internacionalización a las características y necesidades específicas de cada región, reconociendo la



Corporación  
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
Alexander von Humboldt

diversidad cultural y social como un activo en el proceso de internacionalización. Este enfoque busca que la internacionalización no sea solo un fenómeno académico, sino una fuerza transformadora vinculada con la responsabilidad social universitaria que contribuya al desarrollo sostenible, la inserción global y el fortalecimiento de las comunidades locales en concordancia con los objetivos nacionales y regionales.

#### *Componente 1. Facilitar el Relacionamento Estratégico entre lo Internacional y lo Territorial.*

Este componente busca favorecer el relacionamiento estratégico entre los ámbitos territorial e internacional, reconociendo que la internacionalización no solo se trata de una proyección hacia el exterior sino también de enriquecer y ser enriquecido por los territorios, reivindicando el rol de la educación superior. En este sentido este componente dispone los siguientes lineamientos:

- Priorizar alianzas estratégicas con actores locales: Se busca fortalecer la creación de alianzas estratégicas entre la Humboldt y actores locales, tales como empresas, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Estas alianzas deben ser diseñadas para fortalecer el tejido social y económico del territorio, fomentando la colaboración en proyectos de investigación, emprendimiento y desarrollo comunitario.
- Promocionar un Diálogo de Saberes entre lo internacional y local: Este lineamiento le apunta al diálogo de saberes como un elemento esencial para la internacionalización y el enriquecimiento de la realidad local, creando espacios de intercambio y apropiación social del conocimiento proveniente de contextos internacionales y locales. Se incentivará la participación de actores locales, tales como comunidades, organizaciones civiles y líderes regionales, para compartir sus conocimientos tradicionales y experiencias enriquecedoras, de cara a proyectos con vinculación internacional. La importancia de este diálogo de saberes radica en la construcción de una comprensión más completa y contextualizada de los problemas y desafíos, permitiendo la aplicación de soluciones más efectivas y sostenibles. La democratización de la promoción internacional de las IES colombianas implica garantizar que no solo las instituciones más grandes y reconocidas puedan proyectarse en el escenario global, sino también aquellas en territorios apartados o menos desarrollados.

#### *Componente 2. Consolidar la Responsabilidad Social Universitaria Internacional y Sostenible, Reconociendo el Contexto Local.*

Este componente se focaliza en la integración de prácticas y principios de responsabilidad social en la proyección global de la Humboldt. Este componente aborda el compromiso de la Humboldt con el desarrollo sostenible y el bienestar de comunidades tanto a nivel local como internacional. En este contexto, los



Corporación  
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
Alexander von Humboldt

lineamientos asociados con este componente buscan promover acciones que vayan más allá de los límites académicos tradicionales, incentivando a las instituciones a asumir un papel activo en la resolución de problemas globales y locales.

- Integrar la perspectiva de desarrollo sostenible: Este lineamiento promueve la integración de la perspectiva de desarrollo sostenible en la investigación, enseñanza y extensión universitaria. Esto implica la revisión y adaptación de los programas académicos para abordar temáticas relacionadas con la sostenibilidad ambiental, social y económica, de acuerdo con los contextos territoriales e institucionales. Además, se fomentará la colaboración con organismos internacionales y locales para desarrollar proyectos conjuntos que contribuyan al logro de los ODS de las Naciones Unidas.
- Desarrollar estrategias de fomento en pro de la vinculación con la cooperación internacional y los territorios: Este lineamiento implica el establecimiento de programas y mecanismos que faciliten la colaboración activa con instituciones y organismos dedicados a la cooperación internacional en diferentes partes del mundo. Se buscará la participación en proyectos de cooperación técnica, intercambio de conocimientos y tecnologías, así como la movilidad de estudiantes y personal universitario en el contexto de iniciativas que contribuyan al progreso y bienestar de comunidades locales, al tiempo que enriquecen la formación de los involucrados con una perspectiva global y comprometida con la equidad.

## **Eje 2. Gobernanza de la Internacionalización de acuerdo con el Contexto Institucional**

La gobernanza y gestión de la internacionalización hacen referencia a la estructura administrativa que responde al proceso institucional planificando y coordinando las estrategias y acciones para que la Humboldt cumpla con las exigencias de un entorno y una sociedad cada vez más globalizada, teniendo en cuenta siempre el contexto local y territorial.

El proceso de internacionalización dentro de la Humboldt demanda de una estructura administrativa y organizacional que oriente los lineamientos y acciones a través de políticas y estrategias alineadas con la misión sustantiva de la institución. Para ello, es esencial contar con el respaldo continuo de la alta dirección y con el involucramiento permanente de todas las áreas administrativas y de los diferentes actores que integran el proceso (profesores, estudiantes, gobierno, entes externos), que permita que el proceso de internacionalización sea transversal y un componente estratégico que se encuentre integrado y soportado a través de los documentos institucionales.

Cabe resaltar que este es un proceso complejo y que evoluciona con el tiempo, requiriendo respuestas oportunas a estos cambios. La construcción de dichas





Corporación  
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
Alexander von Humboldt

con el proceso y así mismo desde allí, dar las pautas y abrir las puertas para hacer uso de todas las herramientas y la capacidad disponible de la institución.

- Vincular a actores externos, tanto nacionales e internacionales: La Humboldt debe gestionar diferentes alianzas con instituciones y actores externos, tanto nacionales como internacionales, de acuerdo con sus necesidades y su proyección, que le permita avanzar hacia objetivos comunes de desarrollo. Es clave en este sentido avanzar hacia modelos de relacionamiento estratégico que faciliten el diálogo entre actores internos y externos (territoriales, nacionales e internacionales) de los procesos de internacionalización.

### *Componente 2. Generar las Condiciones Institucionales que Favorezcan el Proceso de Internacionalización.*

- Incorporar la internacionalización e interculturalidad en las políticas institucionales: Establecer políticas institucionales que sitúen a la internacionalización e interculturalidad como proceso clave institucional, respaldando de manera integral la importancia de preparar a los estudiantes para un mundo globalizado. Además, estas políticas deben fomentar la diversidad en el campus, el diálogo de saberes entre lo internacional y lo intercultural, la colaboración internacional en investigación y la promoción activa de oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional en contextos internacionales e interculturales.
- Generar las condiciones administrativas que soportan el proceso: El proceso de internacionalización, como se explicó anteriormente, requiere de unas condiciones administrativas dentro de la Humboldt, con el fin de que estas soporten el proceso y desde allí se den los lineamientos y la guía a los demás actores involucrados. Estas condiciones hacen referencia a la asignación de funciones y actividades de acuerdo con la capacidad de la institución y a su autonomía universitaria, así como de su capacidad económica. Esto requiere del establecimiento de procedimientos, guías y toda la documentación necesaria con el fin de generar un enfoque claro y un plan de acción encaminado al logro de los objetivos organizacionales propuestos.
- Asignar recursos para el proceso de internacionalización de acuerdo con las necesidades y prioridades institucionales: El proceso de internacionalización requiere de una asignación de recursos para la ejecución de sus actividades. Esta asignación dependerá en gran medida de la capacidad de la Humboldt, de la proyección de sus actividades y el alcance de sus objetivos, con el fin de establecer las necesidades financieras requeridas. De igual forma es importante que estos recursos no sean únicamente propios sino también que se puedan generar mediante



Corporación  
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
Alexander von Humboldt

apoyos, alianzas estratégicas y procesos de cooperación con actores nacionales e internacionales externos.

### **Eje 3. Currículo Intercultural e Internacional**

Un currículo internacionalizado es aquel que involucra a los estudiantes en el contexto internacional, en la diversidad cultural y lingüística y que desarrollará perspectivas interculturales e internacionales en los estudiantes como profesionales y ciudadanos globales (Leask, 2015). De forma paralela, el concepto de interculturalidad se ha asociado a la internacionalización del currículo y busca el desarrollo en los estudiantes de habilidades para comunicarse y desenvolverse de una forma eficaz y adecuada en situaciones de encuentro con contextos foráneos, comprendiendo la cosmovisión de los otros. Este concepto no solo se refiere a las interacciones entre individuos de diferentes países, sino también a aquellas dentro de una misma locación geográfica, pero entre individuos con características sociales, étnicas, entre otras, diferentes. Este eje propende por la inclusión en este sentido de la interculturalidad y la dimensión internacional en todos los currículos, preparando de esta manera a ciudadanos locales.

*Componente 1. Desarrollar Currículos Internacionales e Interculturales en Consonancia con Intereses Institucionales y Territoriales.*

Este componente busca el diálogo entre perspectivas globales e interculturales con la estructura académica esencial de las Humboldt. A nivel de políticas, se pretende avanzar directrices que fomenten la diversificación de los planes de estudio, promoviendo la inclusión de asignaturas internacionales e interculturales, de acuerdo con posiciones geográficas e intereses institucionales y territoriales. Esta iniciativa busca ofrecer a los estudiantes una formación más completa y globalizada, incorporando módulos que aborden problemáticas y enfoques desde diversas culturas. Además, se busca implementar estrategias que faciliten la internacionalización de las clases y en el campus, estimulando la colaboración entre estudiantes y profesores de diferentes partes del mundo. En este sentido este componente dispone los siguientes lineamientos:

- Fomentar el desarrollo de planes de estudio internacionales e interculturales: Se promueve la internacionalización de los planes de estudio, incentivando la inclusión de asignaturas internacionales e interculturales en diferentes programas académicos, así como asignaturas orientadas en una lengua extranjera. Esto implica la revisión y adaptación de los currículos para garantizar la representación de perspectivas comparativas y globales y la integración de enfoques culturales diversos, así como el ajuste de los perfiles de egreso. Además, se busca incorporar lineamientos que faciliten la evaluación continua de la efectividad de estas intervenciones curriculares, asegurando la coherencia y calidad de la formación ofrecida.



- Internacionalización Curricular y Agendas Temáticas Clave del País: La internacionalización curricular debe estar en sintonía con las prioridades nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsando la agenda de desarrollo de Colombia. Para que el sistema educativo colombiano contribuya de manera efectiva al progreso sostenible, es crucial integrar temas estratégicos en los procesos de internacionalización. Estos ejes incluyen el desarrollo rural integral, la sostenibilidad ambiental, las energías renovables, la salud pública, la inteligencia artificial, la equidad de género y la interculturalidad, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo vigente. Estas áreas no solo son fundamentales para el desarrollo del país, sino que también abren oportunidades de cooperación internacional, permitiendo que las instituciones de educación superior participen activamente en la solución de desafíos globales y regionales, al tiempo que contribuyen al bienestar colectivo.
- Desarrollar estrategias de internacionalización en el aula: Impulsar el desarrollo de estrategias de internacionalización en el aula, fomentando la colaboración entre profesores de diferentes partes del mundo y la incorporación de metodologías de enseñanza aprendizaje que promuevan la interculturalidad. Se busca crear un ambiente de aprendizaje en el que los estudiantes no solo adquieran conocimientos académicos, sino también habilidades interculturales y una perspectiva global que les permita comprender y abordar los desafíos contemporáneos desde diversas ópticas.
- Fomentar un campus permeado por la interculturalidad y lo internacional: Se pretende desarrollar la internacionalización en casa, buscando crear un entorno educativo enriquecido por la diversidad cultural y la presencia internacional. Esto implica la implementación de programas de desarrollo profesional para la internacionalización en las áreas académicas y administrativas que fomenten la interacción internacional con estudiantes, profesores, administrativos y gestores internacionales, así como también el uso de las TIC, para intercambios de conocimiento virtuales, por ejemplo. Se busca también facilitar la adaptación de la comunidad universitaria a este ambiente diverso, mediante iniciativas como eventos internacionales y la creación de espacios que promuevan la interacción y colaboración entre la comunidad académica propia y aquella de otras latitudes, sin salir del campus.
- Desarrollo de programas de movilidad nacional e internacional presencial o virtual de acuerdo con proyecciones y necesidades institucionales y del contexto: Se busca establecer estrategias que permitan a estudiantes, académicos y personal administrativo participar en intercambios y experiencias de movilidad presencial y virtual, tanto a nivel nacional como internacional, contribuyendo así al fortalecimiento de habilidades interculturales, al acceso a conocimientos globales y al desarrollo de redes personales y profesionales. Estos programas están diseñados para adaptarse a las necesidades específicas de la institución y del entorno,



Corporación  
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
Alexander von Humboldt

asegurando una movilidad efectiva y significativa que impulse la calidad educativa, la innovación y la cooperación. Además, se sugiere la inclusión de criterios de equidad y diversidad en la selección y acceso a estos programas, garantizando que todos los sectores de la comunidad educativa tengan la oportunidad de participar y beneficiarse de esta experiencia internacional.

#### *Componente 2. Facilitar el Plurilingüismo.*

Este componente se centra en el fomento de la diversidad lingüística como una herramienta integral para la internacionalización. La Humboldt deberá implementar estrategias específicas para integrar, de acuerdo con sus capacidades y prioridades, el plurilingüismo en sus programas académicos. Esto implica promover la oferta de cursos y materiales en diversos idiomas, incentivando a los estudiantes a adquirir competencias de diversas culturas relevantes para sus disciplinas. Asimismo, se busca fortalecer la presencia del español como lengua internacional, facilitando la participación de la comunidad académica en redes y colaboraciones internacionales. En este sentido este componente dispone los siguientes lineamientos:

- Diversificar la oferta académica en idiomas nativos e internacionales: Implementar una diversificación activa de la oferta académica de formación en idiomas, incluyendo cursos y materiales en idiomas nativos, idiomas extranjeros y español como lengua extranjera, relevantes de acuerdo con los diferentes programas académicos y territorios.
- Facilitar la capacitación lingüística integral: Desarrollar programas de capacitación lingüística destinados a estudiantes, profesores y personal universitario, reconociendo la importancia de su competencia en idiomas internacionales. Estos programas se enfocarán en mejorar las habilidades lingüísticas necesarias para la comunicación efectiva en un entorno académico global, abordando tanto la expresión oral como escrita, y aquellos enfoques culturales complementarios a la formación en lenguas.

#### **Eje 4. Internacionalización de la Creación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Se configura como un eje que busca visibilizar y posicionar las capacidades locales y regionales en el entorno académico nacional e internacional. En ese orden de ideas, el proceso de internacionalización de la CTel en la educación superior se debe entender por las IES como una vía que facilita el establecimiento de alianzas estratégicas, el fomento del networking y la identificación de fuentes de financiamiento, en beneficio de la colaboración nacional e internacional para la generación del conocimiento y la innovación glocalizado y globalizado.

Entre los múltiples factores que favorecen el creciente papel de la dimensión internacional en la ciencia y tecnología, cabe destacar los siguientes: la mayor



Corporación  
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
Alexander von Humboldt

interdisciplinaridad, la necesidad de complementar capacidades para abordar determinados temas y problemas y compartir grandes equipos, los avances en las tecnologías de información y comunicación, la disponibilidad y facilidad para la movilidad, el reconocimiento por parte de los investigadores, instituciones y empresas de la eficacia y eficiencia de la cooperación para la mejora de la calidad, la aceleración de la innovación y la competitividad (Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, n.d.).

Por lo anterior, este eje propende por la integración de las capacidades y el contexto de la Humboldt para afrontar el panorama globalizado en función de la inclusión, la interdisciplinariedad, la interculturalidad, el impacto, el desarrollo sostenible y la cultura de la CTel, para así fortalecer el sistema de la educación superior en Colombia.

*Componente 1. Favorecer la Proyección Global de la Investigación, la Innovación y el Emprendimiento, con impacto territorial.*

Este componente se centra en la proyección global de la investigación, la innovación y el emprendimiento como un aspecto fundamental para la consecución de resultados de calidad y excelencia que impulsen el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de las sociedades donde influye; con el fin de fortalecer la producción, los desarrollos y las innovaciones producto del proceso investigativo al que responde. En ese orden de ideas, se determinan los siguientes lineamientos como ámbito de actuación de este componente:

- Establecer prioridades en CTel con implicaciones glocales: La Humboldt debe determinar prioridades para la internacionalización de las actividades y funciones investigativas dentro de cada contexto institucional, teniendo en cuenta, además, el entorno local con una proyección y alcance global, fundamentándose en un diagnóstico de capacidades para la CTel. Lo anterior, para definir las acciones estratégicas más adecuadas para su gestión en este ámbito y así proyectarse a nivel internacional, impulsando su competitividad, así como incrementando procesos de visibilidad internacional.
- Favorecer la cooperación científica internacional con impacto glocal: La Humboldt debe establecer políticas y estrategias institucionales que prioricen el trabajo colaborativo en el ámbito nacional e internacional, donde se promueva la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, para así generar proyectos, productos, publicaciones, innovaciones o desarrollos en materia de emprendimiento con un alcance e impacto glocal para la contribución al desarrollo sostenible del territorio y las regiones.
- Favorecer la gestión de recursos internacionales para la CTel: La Humboldt debe diseñar e implementar acciones estratégicas que les permitan acceder



Corporación  
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
Alexander von Humboldt

a recursos de fondos internacionales para la CTel, y en consecuencia, garantizar su adecuada gestión, así como impacto sobre comunidades internas y externas, promoviendo la generación y transferencia de conocimiento, el desarrollo tecnológico e innovación con proyección internacional; asimismo se debe impulsar la cofinanciación nacional e institucional y la inversión privada.

- Fortalecer las capacidades en CTel del talento humano en pro de la proyección glocal: Este lineamiento apunta a fortalecer las capacidades en CTel de la comunidad académica con el fin de mejorar el acceso a oportunidades en cuanto a proyectos colaborativos, convocatorias, programas de movilidad, entre otros.

Para ello, es fundamental que la Humboldt diseñe e implemente programas de fomento para el desarrollo de capacidades que posicionen la formación y capacitación de alto nivel como un pilar del proceso fundamental. En este, se deben establecer los incentivos económicos y académicos que considere pertinentes para potenciar sus investigadores. De igual manera, la Humboldt debe adelantar esfuerzos en la formación de gestores de investigación con acento en las competencias de internacionalización de la Ciencia y la Tecnología, como forma de fortalecer las capacidades de la I+D+i y el proceso de colaboración científica internacional.

Asimismo, la Humboldt debe incluir dentro de sus políticas, los mecanismos que consideren relevantes para la vinculación de investigadores internacionales, para así propender por la transferencia de capacidades a su comunidad académica.

#### *Componente 2. Fortalecer las Apuestas de Diplomacia Científica.*

En el marco del presente documento, la diplomacia científica busca fortalecer los vínculos y las relaciones internacionales por medio de las actividades de CTel, para así abordar problemáticas de alcance territorial, nacional y global bajo un esquema de colaboración entre figuras gubernamentales, la academia, investigadores y demás actores. En ese sentido, es fundamental articular la CTel con las políticas públicas para así facilitar la promoción y el acceso al conocimiento; así como la gestión de los recursos de manera idónea, para aportar al desarrollo sostenible de los territorios.

- Establecer estrategias para la promoción de la ciencia colombiana de acuerdo con los intereses institucionales y territoriales: La Humboldt debe favorecer acciones de promoción de la ciencia para visibilizar la oferta nacional de resultados de CTel del país, por medio de la creación de espacios orientados a crear vínculos con entidades internacionales de orden académico, estatal o privado; en pro del fortalecimiento de ventajas competitivas que permitan ampliar los vínculos internacionales, mayores



Corporación  
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
Alexander von Humboldt

capacidades en el talento humano y el desarrollo de la investigación y desarrollo.

- Establecer políticas para el acceso y circulación del conocimiento: La Humboldt debe reconocer y valorar la diversidad de cada uno de los contextos en los que participa, para así fomentar en las comunidades una participación en los procesos de transferencia de conocimiento; involucrando organismos gubernamentales para ello, en función de visibilizar la capacidad nacional. Para ello, es fundamental que la Humboldt genere y participe de escenarios nacionales e internacionales que les permitan visibilizar sus ejercicios de CTel para el acceso a redes, alianzas y convenios de cooperación. A su vez, las políticas establecidas deberán construir un entorno propicio para la exportación e importación de CTel, para así, apalancar los procesos de visibilización de la institución y por ende la marca país, de acuerdo con intereses territoriales y nacionales.
- Vincular la diáspora científica: La Humboldt debe generar acciones que propendan por la atracción y vinculación de egresados residentes en el exterior a los sistemas de CTel en función de fortalecer sus capacidades y la circulación del conocimiento, contribuyendo al desarrollo de un talento humano que cuente con un sentido de pertenencia frente a la academia y su impacto en los diferentes territorios del país.

**ARTICULO 2.** Facultar a la Rectoría para la aplicación y difusión de la presente política a toda la comunidad universitaria.

**ARTÍCULO 3 - VIGENCIA.** El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación.

Para constancia se firma el presente acuerdo en 2 ejemplares, en la Ciudad de Armenia a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**RODRIGO ESTRADA REVEIZ**  
Presidente Consejo Superior

**Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt**